



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Se deja constancia que a partir de la fecha 22 Febrero de 2023 se publica la Resolución N° 008/23 , a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.


Fdo: Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General
Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 16 de Febrero de 2023.-

Atento a lo establecido en los Art. N° 14, 15 y 28 del Decreto N° 0854/16, Art. N° 1 de la Resolución 0127/16 y Art. N° 4 de la Resolución N° 0128/16, se notifica que en el concurso destinado a cubrir los cargos de Autoridades Superiores del Ministerio Público de la Acusación, la Señora Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a cargo de la Presidencia del Consejo de la Magistratura conforme Decreto N° 1888/22, en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16, por **Resolución N° 008/23** dispone: "**VISTO ... CONSIDERANDO ... RESUELVE: ARTÍCULO 1°**- Hacer lugar al planteo de excusación presentado por el Dr. Sergio Alvira como miembro titular del Cuerpo Evaluador para el Concurso de Antecedentes, Oposición y Entrevista personal en relación cargo de Fiscal Regional de las Circunscripción Judicial N° 1 del Ministerio Público de la Acusación. **ARTÍCULO 2°**. Designar como miembro titular del Cuerpo Evaluador para el Concurso de Antecedentes, Oposición y Entrevista personal para la cobertura del cargo de Fiscal Regional de las Circunscripción Judicial N° 1, del Ministerio Público de la Acusación a la Dra. Georgina DEPETRIS. **ARTÍCULO 3°**. Notifíquese a los fines de los artículos 14° y 15° del Decreto N° 0854/16, conforme lo establecido por el artículo 28 del Decreto N° 0854/16 y Resolución N° 0127/16 del M.J.D.H.-**ARTÍCULO 4°**. Regístrese, notifíquese y archívese Fdo. Celia Arena. (se acompaña copia íntegra de la resolución).-

Queda Ud. debidamente notificado/a.
Atentamente.-


Dr. Brian A. Kilgelmann
Director General
Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

DECRETO 0854/16: "ARTÍCULO 14° - ... Al vencimiento del plazo de inscripción, el Secretario labrará un Acta donde constarán las inscripciones registradas para el cargo concursado. Serán rechazadas por decisión fundada del Presidente del Consejo las inscripciones de aquellos profesionales que no reúnen los requisitos previstos en la Constitución Provincial, Leyes Especiales y el presente Decreto para acceder al cargo. Dentro de los tres (3) días de notificado el acto, los inscriptos cuya postulación no haya sido admitida, podrán solicitar al Poder Ejecutivo la resolución definitiva de la cuestión, cuestionando únicamente la legalidad del acto indicado."

"ARTÍCULO 15° - ... Resueltas las admisiones, dentro de los tres (3) días de notificados, los postulantes podrán plantear la recusación con mención de causa de los integrantes del Cuerpo Evaluador y de los funcionarios que, de conformidad al artículo segundo del presente, conforman el Consejo de la Magistratura ... Las causales de recusación y excusación se regirán de acuerdo a lo previsto en el Código Procesal Civil Comercial de la Provincia de Santa Fe..."

"ARTÍCULO 28° - Notificaciones por medios informáticos: Podrá disponerse que los actos emitidos por los Cuerpos Colegiados, la Presidencia y Secretaría del Consejo de la Magistratura puedan ser notificados a todos los postulantes de manera pública a través de la Página Oficial de la Provincia de Santa Fe ... c) Todos los plazos vinculados con dicha notificación comenzarán a correr el primer martes o viernes posterior a su fecha de publicación o el siguiente día hábil administrativo, en caso de no serlo aquel".

RESOLUCIÓN 0127/16: "ARTICULO 1° - Impleméntense, en los concursos regulados por el Decreto N° 0854/16, las notificaciones por medios informáticos dispuestas por el artículo 28° del citado plexo Normativo"

RESOLUCIÓN 0128/16: "ARTICULO 4° ... c) Resueltas las admisiones, se procederá a notificar a los postulantes y al Cuerpo Colegiado"



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 008

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 16 de Febrero de 2023.

VISTO:

El expediente N° 02001-0062338-9 mediante el cual se solicita se arbitren los medios necesarios para que se proceda a la apertura del concurso para Autoridades Superiores del Ministerio Público de la Acusación; Fiscal General; Fiscales Regionales y Auditor General de Gestión creados por Ley N° 13.013 y 13807, cuyos mandatos actuales vencen en el mes de abril de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 004/23 se conformó el cuerpo evaluador con los miembros titulares y suplentes, para desempeñarse en el concurso de referencia;

Que en fecha 26 de Enero se recibió por vía mail la solicitud de excusación del Dr. Sergio Enrique Alvira para intervenir como miembro del Cuerpo Evaluador en relación solo al cargo de Fiscal Regional en la Circunscripción Judicial N° 1, atento a la existencia de postulantes admitidos con los mantiene vínculo de amistad;

Que, ante la solicitud planteada, se entiende procedente hacer lugar a la misma;

Que, a los efectos de mantener la conformación del Cuerpo Evaluador y la representación de los estamentos, corresponde designar como miembro titular en el proceso de selección para dar cobertura al cargo de Fiscal Regional de la Circunscripción Judicial N° 1, a la Dra. Georgina Depetris, quien resultara seleccionada como miembro suplente y ha aceptado el cargo al efecto;

Que la presente puede ser dictada por la Señora Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos a cargo de la Presidencia del Consejo de la Magistratura conforme Decreto N° 1888/22, en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16;

Geo



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

POR ELLO:

**LA MINISTRA DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS A CARGO DE
LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Hacer lugar al planteo de excusación presentado por el Dr. Sergio Alvira como miembro titular del Cuerpo Evaluador para el Concurso de Antecedentes, Oposición y Entrevista personal en relación cargo de Fiscal Regional de las Circunscripción Judicial N° 1 del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2°. Designar como miembro titular del Cuerpo Evaluador para el Concurso de Antecedentes, Oposición y Entrevista personal para la cobertura del cargo de Fiscal Regional de las Circunscripción Judicial N° 1, del Ministerio Público de la Acusación a la Dra. Georgina DEPETRIS.

ARTÍCULO 3°. Notifíquese a los fines de los artículos 14° y 15° del Decreto N° 0854/16, conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto N° 0854/16 y Resolución N° 0127/16 del M.J.D.H.-

ARTÍCULO 4°. Regístrese, notifíquese y archívese.-



Celia Isabel Arena
Ministra de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe